



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Habiéndose comprobado que los extranjeros que a continuación se indican no residen en la actualidad en este municipio, se ha iniciado el correspondiente procedimiento de baja de oficio.

A tal efecto y al objeto de cumplir el trámite de audiencia se procede a practicar información pública mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante un plazo de diez días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que durante dicho plazo puedan manifestar cuanto estimen pertinente al respecto ante esta Alcaldía.

Paula Alexandra Fernandes Goncalves.

Nacionalidad: Portuguesa.

N.º de documento extranjero: X04255311.

Armando José Da Fonseca Ribeiro.

Nacionalidad: Portuguesa.

N.º de documento extranjero: X04143909.

Deolinda Sofía Ferreriro Teixeira.

Nacionalidad: Portuguesa.

N.º de documento: 13.819.923.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, a los efectos pertinentes.

En Busto de Bureba, a 3 de enero de 2013.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández